Circular Informativa N° 2
Inspectoría General

Ref. Aplicación Ley 21.128 "Aula Segura"

Valparaíso, 21 de agosto 2025

De: INSPECTORÍA GENERAL
A: COMUNIDAD EDUCATIVA

Estimada comunidad educativa:

Junto con saludar, informamos a ustedes los alcances y aplicación de la **Ley 21.128 "Aula Segura"**, normativa educacional vigente referida a la gestión y procesos relacionados a violencia escolar.

Esta ley entrega a los establecimientos educacionales la facultad de aplicar procedimientos claros y firmes ante situaciones de violencia grave en la comunidad escolar.

En casos de agresiones físicas, porte de armas, tráfico de drogas o conductas que pongan en riesgo gravemente la seguridad de la comunidad educativa, la Dirección del establecimiento **procederá a informar a realizar denuncia del hecho a Carabineros de Chile quienes se presentarán en el colegio**. Al mismo tiempo que activará las medidas contenidas en la Ley 21.128, lo que permite realizar **medidas precautorias de 10 días hábiles de suspensión mientras dura el proceso investigativo correspondiente**, las cuales son prorrogables por 5 días hábiles más en caso de ser pertinente a los y las estudiantes involucrados en el hecho de violencia.

Las sanciones asociadas a este procedimiento consisten en Condicionalidad, Cancelación de Matrícula y/o Expulsión, de acuerdo a nuestro Reglamento Interno de Convivencia.

Como institución educativa solicitamos a nuestros padres y apoderados su colaboración y apoyo, pues su rol es fundamental para reforzar en el hogar los valores de respeto, torelancia y acogida que inspiran nuestro Proyecto Educativo. Fortalecer nuestra alianza familia-colegio nos permite actuar unidos para proteger a nuestros estudiantes, promoviendo una educación segura y libre de violencia. El compromiso de todos es asegurar que nuestra comunidad lourdista sea un espacio donde prime el aprendizaje, la paz y la sana convivencia.

Agradecemos desde ya su atención y colaboración al respecto

Saludos Cordiales
Inspectoría General
NSL

Colegio de la Inmaculada Concepción de Nuestra Sra. de Lourdes
INSPECTORÍA GENERAL
VALPARAÍSO